

RESOLUCIÓN DE FECHA 23 DE DICIEMBRE DE 2022 DE LA SECRETARÍA GENERAL PROVINCIAL DE JUSTICIA EN GRANADA DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA, POR LA QUE SE RESUELVE LA FINALIZACIÓN DEL PROCEDIMIENTO PARA COBERTURA POR COMISIÓN DE SERVICIO Y/O SUSTITUCIÓN VERTICAL DE LOS PUESTOS CONVOCADOS POR ACUERDO DE ESTA SECRETARÍA GENERAL PROVINCIAL DE JUSTICIA DE FECHA 7 DE DICIEMBRE DE 2022.

Por Acuerdo de fecha 7 de diciembre de 2022 de la Secretaría General Provincial de Justicia en Granada de la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública, se realizó convocatoria pública para la cobertura provisional de puestos vacantes mediante Comisión de Servicio y/o Sustitución Vertical, de conformidad con el artículo 527 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, 73 y 74 del Real Decreto 1451/2005, de 7 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento Ingreso, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional del personal al Servicio de la Administración de Justicia y, la Instrucción 1/2015 de 26 de febrero de la Dirección General de Oficina Judicial y Fiscal relativa a la provisión de puestos de trabajo con carácter provisional.

Publicada convocatoria en Portal Adriano y finalizado el plazo previsto en la misma para la presentación de solicitudes, se ha procedido al estudio de las peticiones comprobando si los candidatos, en el plazo establecido, reúnen los requisitos para ser admitidos en el procedimiento de conformidad con la legislación aplicable.

En cuanto al cumplimiento de los requisitos de los participantes para la cobertura de los puestos convocados, contemplados en la **Base cuarta** del Acuerdo, se han presentado un total de 107 solicitudes, siendo admitidas 105 y excluidas 2.

De conformidad con la **Base quinta** del Acuerdo de convocatoria se procede a la baremación de las solicitudes atendiendo al escalafón como personal funcionario, informándose de todo el proceso a la Comisión Paritaria Provincial, entre Administración y Sindicatos, de seguimiento sobre adscripción provisional de puestos.

Conforme a los puntos 1 y 2 de la **Base sexta** del Acuerdo se resolverán los nombramientos de los/as funcionarios/as propuestos/as para las adjudicaciones de los puestos convocados.

En base a la legislación aplicable para este procedimiento y, en virtud de las competencias atribuidas por la Orden de 20 de mayo de 2020, por la que se delegan competencias en los órganos directivos centrales y periféricos de la Consejería de



FIRMADO POR	ROSARIO MARIA AGUILERA DE LA FUENTE	23/12/2022	PÁGINA 1/6
VERIFICACIÓN	Pk2jmEWH2S96TC3JLEJ5LM3MHAQG7A	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



Justicia, Administración Local y Función Pública y, la Resolución de 20 de mayo de 2020 de la Dirección General de Oficina Judicial y Fiscal por la que se delegan competencias en las personas titulares de las Secretarías Generales Provinciales de Justicia de la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública (BOJA num.104 de 2 de junio de 2020), esta Secretaría General Provincial,

RESUELVE

Primero.- Finalizar el procedimiento para cobertura por Comisión de Servicio y/o Sustitución Vertical de los puestos convocados por Acuerdo de esta Secretaría General Provincial de fecha 7 de diciembre de 2022.

Segundo.- Publicar la presente Resolución en el Portal Adriano.

FIRMADO POR	ROSARIO MARIA AGUILERA DE LA FUENTE	23/12/2022	PÁGINA 2/6
VERIFICACIÓN	Pk2jmEWH2S96TC3JLEJ5LM3MHAQG7A	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



ANEXO

Puestos convocados mediante acuerdo de fecha 7 de diciembre de 2022 de esta Secretaría General Provincial de Justicia, por el mecanismo de Comisión de Servicio y/o Sustitución Vertical.

4 puestos de Gestor Procesal y Administrativo en el Juzgado de Primera Instancia n.º 20 de Granada Solicitudes admitidas y orden obtenido para adjudicación

APellidos	NOMBRE	Nº. DE ORDEN
MEDINA GALERA	ASCENSION	1-Adjudicataria
CARRION MAROTO	MARIA SONIA	2-Adjudicataria
REINOSO GARCIA	CARMEN EMILIA	3-Adjudicataria
CORREA CABELLO	CARMEN	4-Renuncia
UCEDA BLASCO	ANTONIA	5-Adjudicataria
VILCHEZ MARTINEZ	ANA MARIA	6
GONZALEZ ORTIZ	ELOISA	7
RIVERA GARCIA	MARIA HERMINIA	8
HERNANDEZ HERNANDEZ	LAURA INMACULADA	9
GALVEZ ARENAS	MARIA PILAR	10
FERNANDEZ GONZALEZ	YANIRA	11
TERRIBAS GARCIA	MARIA ROSARIO	12
SALAS ROMERO	SILVIA BEATRIZ	13
ALBA ALCALA-ZAMORA	MARIA CRISTINA	14
SUAREZ CACHA	ROSARIO	15
ARENAS ESPINOSA	ROSA	16
CUESTA CARDENAS	MARIA ENCARNACION	17
VIANA SANCHEZ	FRANCISCO JUAN	18
SOUSA FERNANDEZ	JOSE	19
DELGADO MONTOSA	ROSA	20
MARTINEZ ARTACHO	MONTSERRAT	21
RUIZ LOPEZ	JOSE MANUEL	22
PUERTAS LOZA	MARIA MAR	23
HERVAS PLAZA	ALEJANDRA	24
LOPEZ VALVERDE	SELENE	25
FERNANDEZ DOMINGUEZ	MARIA SOLEDAD	26
MILAN JIMENEZ	ELENA	27
RODRIGUEZ LOPEZ	MARIA TRINIDAD	28
LUQUE SANCHEZ	MARIA ROCIO	29
DIAZ MORALES	PURIFICACION	30
SANCHEZ RUIZ DE VALDIVIA	MARIA FLOR	31
LINDEZ VALLE	ANA ISABEL	32
CARDENAS LOPEZ	FRANCISCO ANTONIO	33
IAÑEZ BOLIVAR	MARTA	34
LOPEZ MARTIN	TERESA	35
MEGIAS ORTEGA	MARIA CARMEN	36
FERNANDEZ CENCILLO	MARIA ANGELES	37
HERNANDEZ FRIAS	ANTONIO MANUEL	38
TERRON BERBEL	JOSE MANUEL	39
EGEA BERNET	ANTONIA	40
ESPAÑA MUÑOZ	PEPA	41
MARTIN MARTINEZ	LOURDES	42
VIDAL BLAZQUEZ	MARIA CARMEN	43
BARRANCO CALVO	ANA MARIA	44
CASTRO ROMERO	FERNANDO	45
DIAZ BOX	ALBERTO	46
GANDARA HIDALGO	MARIA VICTORIA	47
MARTIN AGUDO	ELENA	48
EXPOSITO ALVAREZ	MARIA ALDARA	49
COLLADO CERRO	MARIA PILAR	50
GUERRA BARQUERO	ANA	51
VARGAS MARTIN	JOSE DAVID	52

Solicitudes excluidas y motivo de exclusión: ninguna.

FIRMADO POR	ROSARIO MARIA AGUILERA DE LA FUENTE	23/12/2022	PÁGINA 3/6
VERIFICACIÓN	Pk2jmEWH2S96TC3JLEJ5LM3MHAQG7A	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



**5 puestos de Tramitador Procesal y Administrativo en el
Juzgado de Primera Instancia n.º. 20 de Granada
Solicitudes admitidas y orden obtenido para adjudicación**

APELLIDOS	NOMBRE	Nº. DE ORDEN
VILLAMON DEL CUBO	VIRGINIA	1-Adjudicataria
ARROYO MUÑOZ	JUAN CARLOS	2-Adjudicatario
ALGUACIL VILLENA	ADRIANA	3-Adjudicataria
LOPEZ PESO	JOSEFA	4-Adjudicataria
ARCO ROJAS	FRANCISCO ANTONIO	5-Renuncia
ALCALA ZAMORA BURGOS	ENRIQUE	6-Adjudicatario
ALVAREZ PEREZ	MARIA ESTHER	7
ROMERO CRIADO	FRANCISCA	8
ALVAREZ CABALLERO	MARIA CRUZ	9
LOPEZ MUÑOZ	FRANCISCA	10
ZAMORA LOPEZ	MARIA CARMEN	11
MARTIN AGUILERA	ARSENIO	12
CHACON CRESPO	LOURDES	13
ESPAÑA MUÑOZ	PEPA	14
COSTELA JIMENEZ	MARIA MILAGROS	15
LORCA COBO	BLANCA AMOR	16
HIDALGO GONZALEZ	ENRIQUE	17
CORDON PEÑALVER	BIBIANA	18
MARTIN MARTINEZ	LOURDES	19
MINGORANCE DELGADO	ANA	20
MORENO PRADOS	ANA DOLORES	21
VIDAL BLAZQUEZ	MARIA CARMEN	22
MOLINERO GONZALEZ	INMACULADA	23
GONZALEZ RAMOS	RAQUEL	24
BARRANCO CALVO	ANA MARIA	25
MARTINEZ PUGA	ANTONIO ALBERTO	26
PAREJA LOPEZ	MARIA MERCEDES	27
RODRIGUEZ RUIZ	FRANCISCO JAVIER	28
CASTRO ROMERO	FERNANDO	29
MARQUEZ LOPEZ	SANTIAGO	30
DIAZ BOX	ALBERTO	31
ARIAS SANTIAGO	MARIA JOSE	32
ESTEVEZ MONTES	FRANCISCO JAVIER	33
GANDARA HIDALGO	MARIA VICTORIA	34
LERMA FERNANDEZ	GENOVEVA	35
MARTIN AGUDO	ELENA	36
SANCHEZ ROMERA	MIGUEL ANGEL	37
EXPOSITO ALVAREZ	MARIA ALDARA	38
COLLADO CERRO	MARIA PILAR	39
CABALLERO BUENDIA	ANA MARIA	40
GUERRA BARQUERO	ANA	41
VARGAS MARTIN	JOSE DAVID	42
CALLEJON GARCIA	MARIA MAR	43
RODRIGUEZ LOPEZ	NURIA	44
AGUILAR ALCALA	MARIA JESUS	45

Solicitudes excluidas y motivo de exclusión:

APELLIDOS	NOMBRE	MOTIVO EXCLUSIÓN
MARTINEZ MORENO	YOLANDA	EXCLUIDA (Base 2)



**1 puesto de Auxiliador Judicial en el
Juzgado de Primera Instancia n.º 20 de Granada
Solicitudes admitidas y orden obtenido para adjudicación**

APELLIDOS	NOMBRE	Nº. DE ORDEN
MORENILLA MUÑOZ	EMILIA	1-Adjudicataria
GALLEGOS MEDRANO	HERMELINDA	2
RODRIGUEZ FERNANDEZ	MARIA ANGELES	3
RODRIGUEZ LOPEZ	NURIA	4
RAMIREZ JIMENEZ	ALEJANDRA	5
AGUILAR ALCALA	MARIA JESUS	6
LUNA RIZZO	ENMELYS MERCEDES	7
ZARAGOZA AGUILERA	ANTONIO	8

Solicitudes excluidas y motivo de exclusión:

APELLIDOS	NOMBRE	MOTIVO EXCLUSIÓN
MARTINEZ MORENO	YOLANDA	EXCLUIDA (Base 2)

FIRMADO POR	ROSARIO MARIA AGUILERA DE LA FUENTE	23/12/2022	PÁGINA 5/6
VERIFICACIÓN	Pk2jmEWH2S96TC3JLEJ5LM3MHAQG7A	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



Contra esta Resolución que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Granada, en el plazo máximo de dos meses, de conformidad con lo establecido en los artículos 8, 14 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de dicha jurisdicción o, potestativamente, recurso de reposición, ante esta Secretaría General Provincial de la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública en Granada, en el plazo máximo de un mes de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común.
Ambos plazos contados desde el día siguiente al de su notificación.

En Granada, a la fecha de la firma
La Secretaria General Provincial de Justicia,
de la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública,
(P.D. Orden de 20 de mayo de 2020 (BOJA núm. 104 de 02/06/2020))
Fdo.: Rosario Maria Aguilera de la Fuente.

FIRMADO POR	ROSARIO MARIA AGUILERA DE LA FUENTE	23/12/2022	PÁGINA 6/6
VERIFICACIÓN	Pk2jmEWH2S96TC3JLEJ5LM3MHAQG7A	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	